

RNRH-IPOZO-09-23-0552/FIS-01-09-23

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las once horas con cincuenta minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO, ubicado en inmueble identificado como lote Porción "A" Hacienda Nueva, Hacienda El. Transito, jurisdicción de Colón, departamento de La Libertad. OFICINAS PECUARIAS DE AVICOLA SALVADOREÑA, de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación	Diámetro revestimiento	Profundidad Total	Nivel estático	Coordenadas geográficas (grados)	
	(metros)	(metros)	(metros)	(metros)	Latitud	Longitud
2	0.91	No reportado	65.6	No reportado	13.734448°	-89.393222°

Emítase asiento de inscripción **00614** a nombre de la Sociedad **FORRAJES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **FORSA, S.A. DE C.V.**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico correspondiente y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Registrador Nacional de los Recursos Hídricos

LIC. MIGUEL ALEXANDER NAMO GUTIÉRREZ

EB/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827
www.asa.gob.sv

Autoridad Salvadoreña del Agua